



EL CENSOR

SEMANARIO POLÍTICO
SE PUBLICA LOS DOMINGOS
OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

<p>SUSCRIPCIONES</p> <p>Madrid: trimestre, DOS pesetas. Provincias: semestre, CINCO pesetas. Extranjero: año, QUINCE francos.</p>	<p>VENTA</p> <p>25 ejemplares, 1,50 pesetas. Número atrasado, 0,25 idem.</p> <p>Número suelto 10 cts.</p>	<p>ANUNCIOS</p> <p>Reclamos y comunicados a precios convencionales.</p>
--	---	--



¿Por donde se apeará?

ESCÁNDALOS POLICÍACOS

EL CASINO DE MADRID

EL ASILO DE SANTA CRISTINA

¡A LA MANIFESTACIÓN!

Vamos á ella arrastrados por la actitud pasiva, indolente y casi criminal de los Sres. Moret y Barroso.

Después de las gravísimas denuncias formuladas por este semanario contra los ángeles custodios de la seguridad individual, cuando la prensa, con rara unanimidad, secunda nuestras protestas, y la opinión en masa pide una policía honrada que sea salvaguardia de vidas y haciendas, los representantes del poder se cruzan de brazos con indolencia de odalisca viciosa, y acuden á la socorrida táctica de rendir por cansancio.

Madrid sigue á merced de cualquier delincuente convertido en autoridad, por artes de la simonía ó de la complicidad en delitos ocultos: la policía, no sólo vende la moral pública por un puñado de pesetas, si que también actúa de secuestrador y asesino con los compañeros ó subalternos que no se prestan á ser encubridores de atracos y cohechos policiacos.

Desde los altos personajes que dan sablazos al tahr enriquecido, al modesto sabueso que vende la autoridad por ínfimo precio al primer postor, todo está íntimamente ligado, el crimen lo une, y, como dijo Leopoldo Cano...

...
...
el tirón que da el presidio retumba en el Ministerio.

Convencidos de la necesidad de la manifestación, á ella vamos, pero no solos.

Agrupaciones políticas, sociedades obreras, elementos sanos de la industria y del comercio, nos animan y estimulan para acabar de una vez con tanta podredumbre.

Lo hemos dicho más de una vez: todo es preferible á esta desmoralización policiaca; la Guardia civil con su

rigidez militar, el ejército, el Cuerpo de Seguridad, cualquier organismo del Estado, siempre que sea apto y honrado, debe reemplazar á la actual policía, que, no conforme con sembrar la desconfianza en la opinión, se asesina y atropella mutuamente, por cualquier diferencia en el reparto de ochavos.

Oportunamente anunciaremos la fecha en que se celebrará la manifestación para solicitar del Gobierno dos cosas sencillísimas: persecución de los delitos y creación de un Cuerpo que sea garantía del vecindario.

Las personas, Sociedades y Corporaciones que estén conformes con nuestra idea, deben dirigir la oportuna adhesión á las oficinas de EL CENSOR. A más de las anteriores peticiones, elevaremos al Gobierno una relación en que consten los antecedentes penales de muchos funcionarios que, á pesar de su carácter de tales, han tenido cuentas, algunas no liquidadas, con los Tribunales de justicia.

Por hoy, terminamos diciendo:

¡¡¡A LA MANIFESTACIÓN!!!

Sólo las medidas del Gobierno, podrán evitar un acto, que tal vez tendrá más alcance que el que nosotros queremos concederle.

Cuestión policiaca

El Sr. Moret se encuentra, de fijo, con una gran dificultad al pensar en reorganizar la policía, de que carecemos en absoluto.

La que tenemos es nula, peor que si no la tuviésemos; no tiene nada de sagaz ni aun de respetable.

Es preciso dignificarla y pagarla cual corresponde, y es preciso someter á los que tal cargo ejerzan á responsabilidades y castigos algo más duros que la suspensión y pérdida de empleo y sueldo.

Como que al lado de personas muy

cultas y muy honradas tiene que haber en esa institución los mayores tunantes, que suelen ser los mejores polizontes; por esta razón es cierto aquello de que la mejor cuña es la del propio palo.

Y, en efecto, en los ensayos que se han hecho aquí mismo, mejores inspectores han salido de la clase de ladrones que de jefes de la Guardia civil, y es que una cosa es atenerse á lo que prescribe un reglamento y á lo que manda el deber militar, y otra tener iniciativas, astucia y experiencia de mundo.

Los gobernadores civiles, tan caídos en desuso y tan desautorizados ya en este país, no deben ser sino los administradores de la provincia con la Diputación, así como el alcalde con el Ayuntamiento lo es del pueblo; pero lo que al orden público concierne debe ser cosa del Prefecto de policía, el cual es el encargado de vigilar por todos y para todos los órdenes sociales, desde el eclesiástico al militar, desde el poder judicial al administrativo.

Como están las cosas no pueden continuar, esto es indudable, y aquí se vive milagrosamente, sin que hechos tan terribles como la muerte de Cánovas y la impunidad en que quedaron ciertos delitos hayan servido de escarmiento y de gobierno.

Pero ¿qué puede hacer el Sr. Moret? poco ó nada si la mayoría parlamentaria no vota los créditos y los reglamentos necesarios para la creación de las Prefecturas, siquiera sea en las ciudades principales de España.

Ahí está Barcelona, acerca de cuyo constante estado de sitio se viene hablando.

De nada de eso habría necesidad si allí hubiera la fuerza de Guardia civil y de policía necesaria y un Prefecto de energía y entendimiento. Y es urgente suprimir de una vez motines y revueltas que paralizan constantemente el desarrollo y el bienestar de aquella importante ciudad.

Es preciso crear y dignificar la policía, sin la cual no se puede vivir,

por los medios de que hoy dispone la gente maleante.

El Sr. Moret, que conoce lo que existe en el extranjero, sabe á qué atenerse; ¿pero tendrá la energía necesaria para hacer esta gran reforma social, dando al país tranquilidad y paz?

¡Quién sabe! Por lo menos cuente con que estamos á sus órdenes para todo, y, como nosotros, muchos ciudadanos llenos de buena voluntad, y que conocemos á fondo el estado de todo esto.

EL MARQUÉS DE ALTA VILLA.
(De *El Cardo*.)

EL CASINO DE MADRID

Hemos recibido la siguiente carta: «Casino de Madrid 29 Julio de 1902.

»Señor Director de EL CENSOR.

»Muy señor mío: En el número del periódico de su dirección correspondiente al 27 de este mes y en un artículo inserto en la plana segunda se hacen entre otras afirmaciones la de que en las cuentas del Casino de Madrid figura una partida destinada á retribuir á los funcionarios de la policía gubernativa para que estos consientan los juegos prohibidos. Ciertamente que la respetabilidad de la Sociedad que accidentalmente presido la colocan fuera del alcance de ciertos ataques; pero así y todo amparándome en el derecho que conceden las leyes pido á usted que en el número próximo haga constar que es falso de toda falsedad que en las cuentas del Casino de Madrid, que por cierto se reparten trimestralmente impresas á sus mil socios, figuren partidas con el título de Por X. X... ni con otro alguno para los servicios de policía, porque ni antes, ni ahora, ni nunca, ha hecho la Sociedad tales retribuciones contrarias á su condición de círculo social prestigioso y respetado é innecesarias por el respeto que siempre ha guardado á las leyes.

«De usted atento s. s. q. b. s. m.
L. E. Laredo Ledesma.»

Hasta aquí la carta del Casino de Madrid; carta que hubiéramos publicado sin necesidad de invocar el amparo que conceden las leyes, etc., etc.

Ahora bien: ¿se juega a los prohibidos en el Casino de Madrid?

Esto es lo importante; lo de si existe la partida X. X. no nos convence de que en el aristocrático Casino se guarde respeto a las leyes.

El juego del treinta y cuarenta está penado por esas leyes que invoca nuestro comunicante.

Y basta por hoy.

DIALOGOS INOCENTES

II

CON EL INSPIRADO MAESTRO SR. MANUBRIEZ

—Ya he visto lo qu'han dicho Usebio Blasco, Zozaya (el bueno), Cavia y Sentobín (1) respectivo á nosotros... ¡M'han dao asco!

—Bien; pero tú ¿qué dices?

—Qu'á mí... ¡Prim!

¡No faltaria más! El arte es arte.

—Que os vayáis con la música á otra parte.

Eso quieren, y al fin lo lograrán...

—A usted l'he tañao yo.

—Seré un ansioso,

como decis ahora...

—¡Y bien que sí!

Más pué qu'estén ustés haciendo el oso,

y hasta el madroño... ¡Me paece á mí!

—Pues, si te he de ser franco, yo me creo

que está de nuestra parte la razón.

—¿De la d'ustés?... ¡Poquito pitorreo!

¡Pús no se traen ustés conversación!

—Sí, sí; ¡conversación!... Os barreremos

entre todos nosotros.

—¡Cá! ¡No hay quién!...

Usted no sabe que nosotros semos...

—Ya, lo menos diez mil...

—¡Y bien y bien!

Tocamos por las cayes con licencia

del alcalde, señor d'Aguilerón,

qu'es un tío que tié mucha concencia,

—¿Y qué más?

—Y muchísimo corazón.

¡A más que no lo hacemos de rositas!

Semos contribuyentes.

—¡Adiós, tú!

—No es postín.

—Pues si acaso necesitas

un administrador...

—Pa el ambigü

del baile de la Flor querían uno;

pero d'esto hará un año, dos ú tres...

Conque no pué usté ser más oportuno,

¡y cuidao... que los hay á puntapiés!

No se duerma el señor... Que, si se duerme,

¡lo van á despedir del ambigü!...

—Mira, tú; haz el favor de no molerme...

¡y á ver si proseguimos la *interviu!*

—Continuo... Con la venia de la sala.

—¡Ya empezas con guasitas otra vez?

¡Porque te doy en la cabeza!

—¿Cuál?

¡Ay, perdóneme usía, señor juez!

—Mira, tus chirigotas no resisto,

ni puedo tolerar esa alusión.

¿O es que tú me confundes, por lo visto,

con el congrio de Ortega Morejón?

—Volvamos al asunto, y poca guasa...

Tú eres organillero, ¿no es verdad?

—¡Y te sueles poner frente á mi casa,

en uso de tu libre voluntad?

—Sí, señor.

—Pues yo, en uso de la mía,

como asomes mañana por allí,

te echo una regadera de agua fría,

con regadera y todo.

—¡Pué que sí!...

¡Pue que sí que me lleve el artefazo

pá venderlo en el Rastro por un rial!
Y vuelva al otro día, á ver el azto
qu' hace usted.

—Pues tirarte un orinal.

—¿Pa qué?

—Para romperte la cabeza

ó el instrumento.

—Bueno, y á mí, ¿qué?

Si me rompía usted cualquiera pieza

del cuerpo ú del manubrio, ¡peor pa usted!

Quien rompe, paga...

—Bien; yo te lo advierto

para que no parezcas por allí,

pues si te dejo manco, cojo ó tuerto,

¿quién te arregla después el miembro, dí?

—Verás de qué te sirve la licencia

del alcalde, señor de Aguileron;

ni todos los auxilios de la ciencia,

ni siquiera el pagar contribución...

—¡Pa mí qu' usted esagera!

—Pues mucho ojo;

y, si vas por mi barrio, ábrele bien.

—Soy capaz de ponerle hasta en remojo,

pa tenerlo más claro... ¡La chipén!

—Nada, ya te lo he dicho, y no lo olvides.

¿No quieres trabajar?... Pues te decides

á ser de policía ó ser ladrón;

y, si buscas dinero, ¡se lo pides

á tu amigo, el señor de Aguileron!

LA CORTE DE LOS GARITOS

Cortamos de *La Policia Española*:

«El gobernador civil Sr. Barroso ha dispuesto un servicio de vigilancia permanente en ciertos establecimientos del distrito del Hospital, en los que se venia jugando á los prohibidos.

También el Sr. Barroso ha dictado la clausura de la casa de recibir de la calle del Calvario por tener relación con el juego.

Ambas disposiciones no parecen muy acertadas.

Algo parecido debe hacerse con la casa conocida por *La Escalerilla*, en la Plaza Mayor: allí sigue *timbándose* de lo lindo.

* *

Don Antonio Roldán nos manifiesta que el Casino de la calle del Principe, 12, es de la propiedad de don Esteban López: al efecto nos ha presentado infinidad de documentos que lo justifican.

Por cierto que entre dichos documentos aparecen varios recibos en que consta que el Circulo que nos ocupa *donaba* doscientas pesetas mensuales al Asilo de Santa Cristina, cuando D. Alberto Aguilera fué gobernador de Madrid.

* *

Llega hasta nosotros una noticia que revela una vez más la inutilidad del señor Barroso como gobernador civil. Hace días dirigió una comunicación al Casino de Madrid recordando á dicha Sociedad los preceptos legales sobre juegos prohibidos.

A los pocos instantes de firmar tal documento, conferenciaba por teléfono con los señores del Casino rogándoles indulgencia por el oficio que era... guasa pura.

¡Qué energía!

IMPORTANTE

A los periódicos españoles.

CONVOCATORIA

A tal extremo ha llegado la elevación de precios del papel, que es ya intolerable. El *trust* papeleró ha subido los precios en forma tal y tan inusitada, que la prensa, por instinto de propia conservación, está en el deber de sacudir el yugo que la oprime, emancipándose de la tiranía papelerá.

El Evangelio cree que es cosa sencilla formar una sociedad cooperativa de producción y consumo mediante la unión de todos los periódicos de España, estableciendo una fábrica de papel que provea á las empresas periodísticas de su primera materia á precio económico.

Las dificultades que puedan existir son de mero detalle, y como todas son fácilmente vencibles, no vacilamos en lanzar la idea.

Con esta fecha nos dirigimos á los periódicos más importantes de España, rogándoles designen un representante para que asista á la reunión que se celebrará en el local de la Asociación de la Prensa el día 15 de Agosto á las diez de la noche.

En esa reunión se discutirán los siguientes extremos.

Primero. Conveniencia de fabricar el papel de imprimir, tanto continuo como de pliego, por cuenta de los consumidores.

Segundo. Forma práctica de constituir una sociedad mercantil.

Tercero. Conveniencia de que esa sociedad mercantil se limite á fabricar productos para sus accionistas.

Cuarto. Medios prácticos para conseguir la disminución de los derechos arancelarios que gravan las primeras materias de la industria papelerá.

Quinto. Nombramiento de tres individuos que vayan al extranjero á estudiar los últimos adelantos, y que formulen la oportuna Memoria industrial.

Sexto. Conveniencia de dar ingreso en la sociedad á los editores de libros.

Como el asunto es de vital interés, rogamos á nuestros colegas den la mayor publicidad á esta convocatoria, suplicándoles que envíen el nombre de la persona que los ha de representar en las reuniones, á la redacción de *El Evangelio*, antes del día 12 del presente mes.

LOS VENDEDORES DE PERIÓDICOS

Esta honrada clase se ha constituido en *Sociedad benéfica de vendedores de periódicos é impresos*.

Hemos recibido un atento B. L. M.

de estos honrados hijos del pueblo, en que nos comunican haber nombrado Presidente honorario de la Sociedad al director de EL CENSOR.

Agradecemos en lo que vale la honra con que se nos distingue, y los señores que forman tan simpática Sociedad saben que EL CENSOR está siempre á disposición de los que sufren y trabajan.

Nuestra enhorabuena á todos.

EL TIMO DEL CARBÓN

PARA EL SEÑOR NICOLI

Hemos leído en algunos rotativos, que varios ciudadanos han creado un nuevo timo con procedimiento *carbonario*.

Esto nos inspira para hacer una pregunta al concejal, teniente alcalde y lapidario, señor Nicoli.

¿Es cierto que en una tenencia alcaldía de esta villa y corte, se exigen cincuenta pesetas para conceder licencia de apertura de una carbonería?

Según nuestras noticias, el señor Aguilera y el redactor de un popular diario saben algo sobre este asunto.

¿No sabe nada el ciudadano Nicoli?

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

LA IMPUNIDAD DE LOS LADRONES

I

¿Sabe el señor gobernador por qué fué declarado cesante en Cádiz el inspector don José Bruno Cuevas, que hoy presta sus servicios en el distrito de la Audiencia de esta corte?

¿Sabe el señor Barroso por qué ha cesado dicho inspector en Barcelona, solicitando el traslado á Madrid?

¿Sabe el señor gobernador si el inspector de referencia calumnia, siempre que tiene ocasión para ello, al señor Manzano, actual gobernador civil de Barcelona?

II

¿Qué resolución ha tomado el señor gobernador en el canallesco suceso á que se refiere el adjunto suelto?

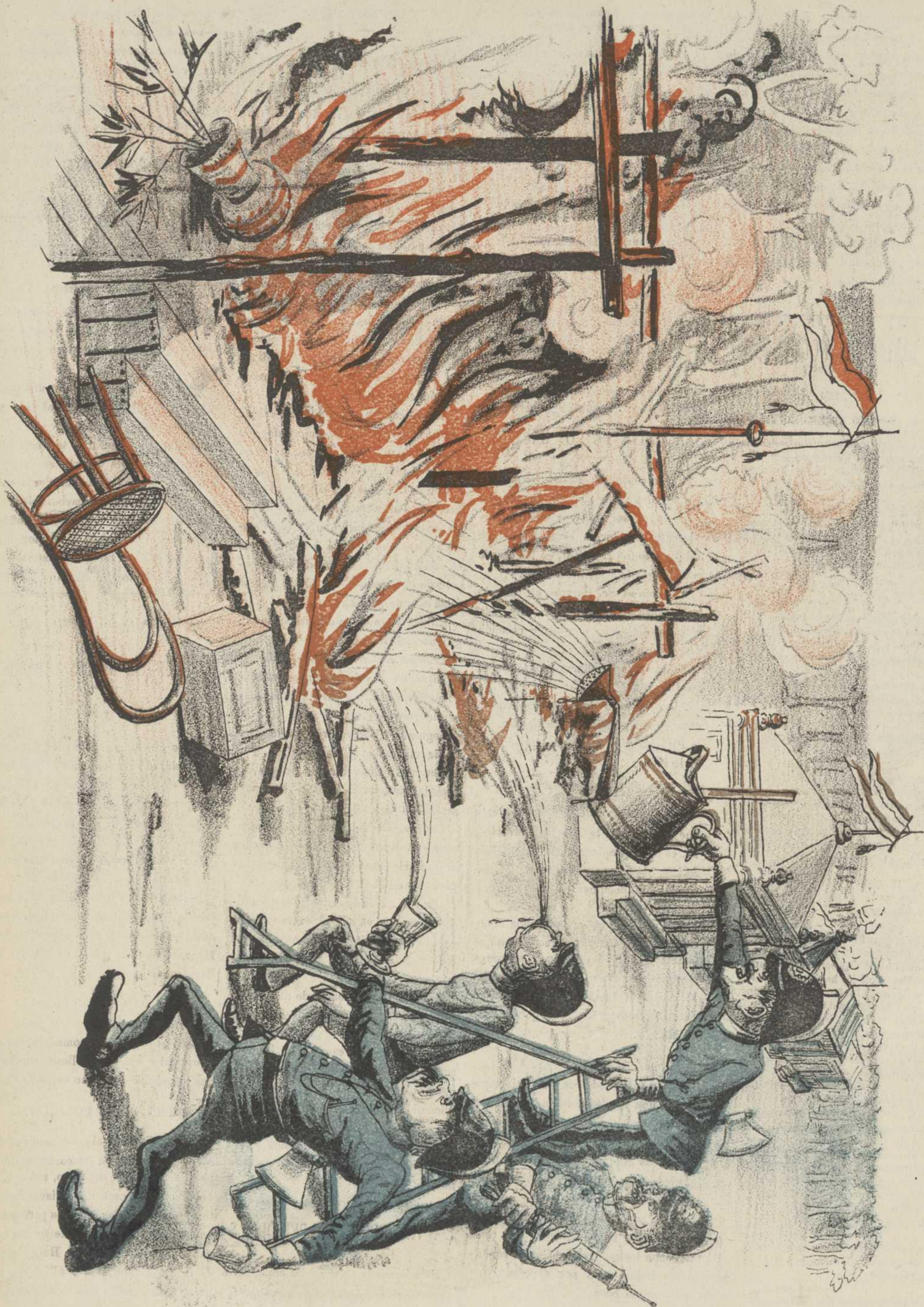
«ATROPELLO POLICIACO.

Esta tarde llamó el gobernador civil, señor Barroso, á su despacho al delegado del distrito del Este, señor Lorenzo, y al inspector del mismo distrito, señor Canalejas, quienes parece ser que anoche consiguieron llevar con engaños al inspector señor Roig detrás de la Plaza de Toros, y allí le propinaron entre ambos una monumental y bárbara paliza.

Viéndose maltrecho y sin defensa,

(1) Se refiere á Salut Aubin, el de la cigüeñita misteriosa.

EL CENSOR



EL SERVICIO DE INCENDIOS DE LA VILLA DE AGUILERA Y DEL MADROÑO

EL CENSOR



Ya no se juega en Madrid.

el inspector Roig tocó el pito de auxilio y acudieron los vigilantes de consumos Carlos Sánchez, número 56, y Esteban Montero, número 169, quienes consiguieron, no sin grandes esfuerzos, aplacar las iras del furibundo delegado, procediendo, además, á detener á los contendientes.

Ignoramos el castigo que el señor Barroso habrá impuesto á los escandalosos y bravucones policías, autores de la agresión; pero suponemos habrá sido en consonancia con la falta cometida.

¿Sabe el señor Barroso si el oponerse el inspector señor Roig á que se abriera una casa de juego en *Madrid Moderno* dió origen á lo sucedido?

III

¿Sabe el señor gobernador por qué la Sección de Vigilancia no obliga á las casas de préstamos á consignar en los estados que envían á dicha oficina los números de los relojes empeñados?

IV

¿Sabe el señor gobernador si en la habilitación del señor Medel existen ó deben existir alhajas, metálico, etc., en depósito por no haber parecido sus dueños, no haber sido reclamado é ignorarse á quién pertenecían?

¿Sabe el señor gobernador dónde radican los justificantes de los depósitos confiados al señor Medel por todos los gobernadores?

Si lo ignora, EL CENSOR podrá indicar al señor Barroso una *pista segura*.

A LOS SEÑORES
Ibarrola, Eslava, Ayuso y Morera

Llegan á nuestro poder gravísimas denuncias relacionadas con las Secciones ó departamentos que estos señores dirigen en el Gobierno civil de la provincia.

Enemigos de injuriar á nadie, se nos ocurre preguntar á estos señores: ¿Se facilitarán á EL CENSOR los datos necesarios para comprobar ó desvirtuar los cargos que obran en nuestro poder contra los negociados de *Vigilancia, Higiene, Personal y Seguridad*?

Esperamos la respuesta para obrar en justicia y sin prejuicios ni rencores contra nadie.

A la que salta.

Recientemente han estado en Cádiz algunos maestros de escuela alemanes.

«Es muy comentado—dice un corresponsal—el lujo que se permiten estos

maestros de escuela, lujo que contrasta con la estrechez en que viven los maestros.»

¡A cualquier cosa llaman vivir los corresponsales!

Y agrega:

«Los alemanes han recorrido la ciudad, haciendo numerosas compras.»

Pero al corresponsal se le ha olvidado la noticia más interesante, á saber: ¿quién se comieron ningún chico.



Los rotativos de casa y boca se lamentan de que se haya negado á los periodistas el alto honor de acompañar al rey, á su hermana y á su cuñado el general, en su viaje por el Principado de Caserta.

Y, no obstante esa determinación del Gobierno, han enviado corresponsales y aún redactores á los puntos que han de recorrer los aludidos miembros de la familia de Borbón.

Los ministros saben más de estas cosas que los propietarios y directores de nuestros ofuscados colegas.

Han comprendido que esas expediciones nos tienen perfectamente sin cuidado, y de ahí la prohibición.

Para ese viaje real no se necesitan, realmente, alforjas...

Ni periodistas.

El Liberal ha publicado un cuento que se titula *El Príncipe ruin*.

Sí, ya sé por quién dices...



Se ha reanudado ayer el servicio de vacunación municipal gratis y á domicilio.

Los pobres que sean vacunados recibirán un bono de veinticinco céntimos de peseta.

Ya lo saben, pues, los apreciables organilleros.

Allí tienen un medio muy bonito de ganarse la vida sin molestar á nadie.

Con vacunarse diez ó doce veces al día, pueden sacarse un buen jornal.

Conque, á vacunarse, maestros.

Y no revacunarnos á los demás, como decís ustedes.



En Santander han sido estrenadas *Las vírgenes locas*.

Pues... ¡adiós vírgenes!...



En el Negociado de obras del Ayuntamiento se regalará ocho mil pesetas al autor del mejor proyecto para la mejora y saneamiento del famoso Matadero de vacas.

Y yo, al saberlo, he pensado:

—A mí nadie me la ha dado, ni me la dará con queso...

¡Algún negocio habrá en eso que proyecta el Negociado!



EL CIERRE DE TABERNAS

La mayoría de los delegados de Madrid hace días que cumplen las órdenes del Sr. Barroso ordenando el cierre de las tabernas á la hora reglamentaria.

En el distrito del Hospital siguen abiertas todas las *tascas*. Los escándalos en este distrito se suceden con espantosa regularidad: sólo Válcárcel es invencible y grande; Barroso no es gobernador civil en el cantón del protegido de Merino.

En los distritos del Congreso y Audiencia se padece un poquito...

Los demás distritos los recorreremos en esta semana.

NOTICIAS

El juez de la Cecilia ha levantado ya la incomunicación á Iglesias, y creemos que se la levantará también á Garreta.

La Cecilia no sigue ya incomunicada tampoco.

¡Cuánto se habrá alegrado la pobre!

Porque, siendo tan *comunicativa*, no tardará en entenderse con algunas reclusas.



El rey ha visitado el puente Guadalupe en Fuenterrabía; pero no se detuvo en la ciudad, porque le urgía regresar á San Sebastián.

Al despedirse del alcalde, le manifestó su sentimiento por no poder detenerse, prometiéndole volver.

Y el alcalde de Fuenterrabía, que pensaba endilgarle un discurso, se quedó *fuenterrabiando* por dentro.



Según los periódicos se han estrenado en el teatro de la calle de Juan de Mena *Las grandes cortesanas*.

Probablemente, se tratará de alguna *reprise*.

Porque las grandes cortesanas se han estrenado en otro tiempo.

Y en otra parte.



La reina viuda y su hija la soltera, de riguroso incógnito, han pasado el jueves la frontera.

Otras reinas también se han ausentado de España (no ha sido ésta la primera): mas no volvieron... Se quedaron fuera.



Algunos concejales de los Ayuntamientos que han de recibir al rey y á los príncipes de Caserta, se han negado

á que las corporaciones respectivas gasten dinero alguno en festejarlos. ¡Qué *ansiosos*!...



Por fin hemos echado una cana al aire, y, conducidos por el boticario modernista y escritor militar Llanas Aguilaniedo, nos atrevimos á entrar en el jardín del Amor.

Pero, una vez allí, nos hemos perdido todos juntos.

Y nosotros hemos perdido, además, el tiempo.

Aquello no es un jardín: es un inodoro en buen uso.

Porque no huele á nada absolutamente.



Un telegrama de Valladolid dice así: «Anoche ingresó en el Hospital el jornalero del campo Marcelino Juárez, atacado de una insolación adquirida en la era en que trabajaba en la recolección de mieses.

»A pesar de los inmediatos auxilios que se le prestaron falleció poco después».

¿A que no es víctima del calor ningún pobrecito fraile?

¡Cá! No hay cuidado.

Ya se sabe que hay una Providencia para los *frescos*.



Incongruencias de un *reporter*: «En la calle de las Provisiones fué detenida ayer tarde una mujer llamada María Chacón por vender 25 cajetillas de tabaco de 45 céntimos, que resultaron estar confeccionadas por ella con hojas secas de árboles».

Pero, ¿en qué quedamos, hombre de Dios?

¿Esos dichosos cigarrillos eran de tabaco ó de hojas secas *de árboles*?

Y, además, ¿cómo se las podía arreglar esa pobre mujer para confeccionar también *las cajetillas* con esas hojas secas *de árboles*, y venderlas al ruinoso precio de 45 céntimos?

Vamos, que no nos cabe ese *suceso* en la cabeza...

ADVERTENCIA

Rogamos á los corresponsales que no hayan liquidado sus cuentas con esta Administración, lo hagan á la mayor brevedad para evitar retrasos en la contabilidad.

Los que no lo efectúen antes de la publicación del número próximo, dejarán de recibir los paquetes.

EXPOSICION FABRIL Y ARTISTICA

40, CALLE DE ALCALA. 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

Se publica los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre 2 pesetas.
 Provincias, semestre 5 »
 Extranjero, año 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos.

COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

SE COLOCAN CAPITALS ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de cómo opera esta Casa y de qué negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honran. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

P. FERNÁNDEZ

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA. — De 11 á 1 y de 6 á 8.

FÁBRICA

DE

CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novedades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12 MADRID

CONSULTA DE Malas Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 23, 7.º (lado Calatravas)

VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis,

llagas, chancros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Perlas

Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 7.º, Madrid.

Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

ALMACEN DE PAPEL

Y

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

VICENTE RIGO

CONCEPCION J. RONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto período.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas, sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

PESETAS 3.020.375.217,31

Director general para España: Alfredo Mac-Veigh

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

THE EQUITATIVE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26,056,581'99 dollars: CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERIODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con reacción á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id.	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cr. z de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id.	18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id.	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id.	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 7 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tanager: martes, jueves y sábados.

EL CENSOR

BOXEO DE LA REORGANIZACIÓN



MEXICO
MUNICIPAL
EXHIBITION